

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°18

MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA MENCIÓN LENGUA ESPAÑOLA UNIVERSIDAD DE CHILE PROGRAMA DE POSTGRADO

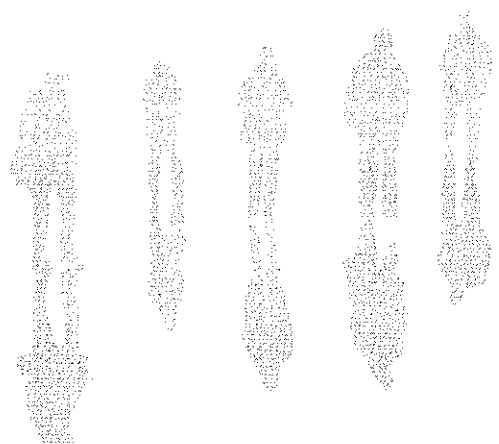
En la nonagésima octava sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 24 de septiembre de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad de Chile sometió voluntariamente su Programa Magíster en Lingüística mención Lengua Española al sistema de acreditación de postgrados,



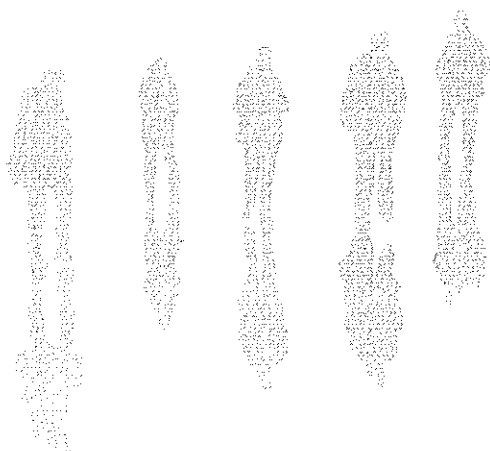
bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.

2. Que la Universidad de Chile presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Lingüística mención Lengua Española de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que el Comité de Área de Humanidades emitió un Informe de Consistencia que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, el cual fue enviado a la Institución para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que con fecha 4 de septiembre de 2008, el Programa de Magíster en Lingüística mención Lengua Española remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Área de Humanidades.
5. Que la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 98 de fecha 24 de septiembre de 2008.



Y, TENIENDO PRESENTE:

6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Lingüística mención Lengua Española impartido por la Universidad de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:



El programa presenta objetivos claramente establecidos y un perfil de egreso consistente con dichos objetivos.

Por su parte, los requisitos de ingreso se observan rigurosos, adecuados y cuidadosos para cumplir con los objetivos definidos.

En términos generales, la estructura curricular del programa es coincidente con los objetivos planteados, presenta coherencia teórica y una adecuada organización. Sin embargo, la malla curricular resulta poco flexible.

Los procedimientos y reglamentos de la graduación están claramente establecidos. Si bien, los temas de las tesis resultan pertinentes e interesantes para el desarrollo del programa, éstos no han dado origen a publicaciones en revistas externas.

En relación a la progresión de los estudiantes, el Magíster en Lingüística con mención en Lengua Española presenta una baja efectividad. La progresión es lenta e inestable, lo que ha derivado en bajas tasas de graduación, situación crítica que el programa deberá mejorar. Asimismo, los problemas asociados a la baja graduación hacen compleja la evaluación del cumplimiento del perfil del graduado.

Se destaca positivamente, la inserción laboral y académica de los graduados del programa en el medio universitario chileno.

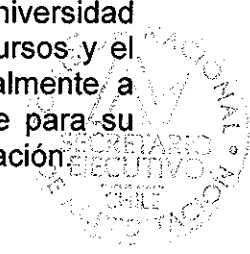
El programa es sustentado por trece académicos, cinco de ellos con el grado de doctor. Particularmente, destacan dentro del claustro connotadas personalidades académicas de prestigio internacional. Así también, aun cuando la cantidad de profesores visitantes es limitada, éstos presentan una gran solvencia académica.



No obstante, la presencia de los profesores del claustro en eventos nacionales e internacionales es poco notoria, así como su participación en proyectos con financiamiento externo es escasa y las publicaciones, principalmente en revistas ISI, resulta dispareja.

En relación a la dedicación y cantidad, el cuerpo académico no parece ser suficiente para cumplir las demandas de la labor docente en función al número de estudiantes del programa. La efectividad del proceso formativo, se ve resentida producto del bajo número de profesores del claustro con disponibilidad para dirigir tesis y para participar como evaluadores en los exámenes de grado, problema que se expresa también en la escasa variedad de temáticas de las tesis.

Si bien, se requiere un mayor apoyo económico por parte de la institución en lo referido a recursos para la docencia e infraestructura, el prestigio de la Universidad en la que se encuentra inserta el programa, el apoyo estudiantil en recursos y el marco normativo que de ella se desprende en lo referido fundamentalmente a programas de postgrado, le entregan un soporte institucional importante para su desarrollo. Asimismo, el programa cuenta con adecuada gestión y coordinación



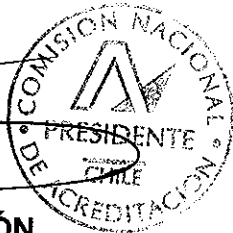
La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Lingüística mención Lengua Española impartido por la Universidad de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Lingüística mención Lengua Española impartido por Universidad de Chile por un plazo de 2 años, período que culmina el 24 de septiembre de 2010.



9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Lingüística mención Lengua Española impartido por la Universidad de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.


DR. EMILIO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN




ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARIA EJECUTIVA (I)
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

